

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRISCABOL S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. -

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las once horas, en el local ubicado en el kilómetro 12,5 de la vía Guayaquil - Daule" se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía PRISCABOL S.A., señores: Molestina Gómez Marcela Ángela propietaria de cuatrocientas acciones y Viver Medina Juan Antonio, propietario de cuatrocientas acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.-Informes del Gerente General, 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral** correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince; y **3.- Aprobación Informe del Comisario.** Dirige la reunión como Presidente ad-hoc designado por la Sala la señora Molestina Gómez Marcela Ángela y actúa como Secretario ad-hoc de la junta el señor Viver Medina Juan Antonio. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente y siendo las once horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día.

1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL. Por secretaría se da lectura al informe.

Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que dicho informe sea aprobado por unanimidad, por mandato legal. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día.

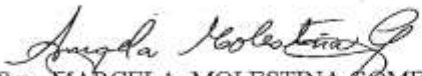
2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y

luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- APROBACION INFORME DEL COMISARIO.** - Los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que dicho informe sea aprobado por unanimidad, por mandato legal. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. f) Juan Antonio Viver Medina, Gerente General f) Marcela Ángela Molestina Gómez, Presidente.

Certifico:

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.


ING. JUAN VIVER MEDINA
Gerente General


Sra. MARCELA MOLESTINA GÓMEZ
Presidente